

# **Director General de Protección Civil incrementa y emite la Alerta Amarilla a nivel Nacional**

San Salvador 13 de octubre de 2014 / 4:00 p.m.

El Secretario para Asuntos de Vulnerabilidad y Director General de Protección Civil Prevención y Mitigación de Desastres, Lic. Jorge Antonio Meléndez López, con base al análisis de la Unidad de Alerta Temprana de esta Dirección General y tomando en cuenta el Informe Especial Meteorológico N° 5, que indican la continuidad del Sistema de Baja Presión Semiesticionario, al Suroeste de las costas de Guatemala, desplazando abundante humedad desde el Océano Pacífico hasta el territorio salvadoreño, tomando en cuenta que las lluvias experimentadas en los últimos cinco días, ya han generado personas fallecidas y numerosos pequeños impactos dispersos que reflejan saturación de agua en el suelo e incremento de la peligrosidad por la susceptibilidad de deslizamientos e inundaciones, por lo cual y de conformidad con el artículo 22 de la Ley de Protección Civil, Prevención y Mitigación de Desastres, emite ALERTA AMARILLA a partir de este día, en todo el territorio nacional.

## **Descripción del fenómeno:**

El Sistema de Baja Presión se encuentra ubicado al Suroeste de

Guatemala con probabilidades de continuar Semiestacionario para los próximos días. La posición en la que se encuentra la BAJA PRESION, favorece a propiciar condiciones de lluvia en El Salvador, de moderada a fuerte intensidad, esperándose las mayores cantidades a partir de las próximas 48 horas; centrándose en toda la zona de la cordillera central, aumentando el riesgo de desprendimientos de tierra.

Esta situación atmosférica, por el tipo de lluvias y la susceptibilidad del suelo, muestra un NIVEL DE RIESGO ALTO A INUNDACIONES DE LAS CUENCAS PRINCIPALES, DESBORDAMIENTOS EN ZONAS URBANAS, EN RÍOS Y QUEBRADAS DE RESPUESTA RÁPIDA.

### **Recomendaciones y Medidas de Prevención**

1. Se activa el Centro de Operaciones de Emergencia Nacional para la coordinación a nivel nacional de cualquier situación de emergencia.
2. Se activan las Comisiones Departamentales, Municipales y Comunales de Protección Civil en todo el país para la atención de las emergencias.
3. Se activan todas las Comisiones Técnica Sectoriales del Nivel Nacional y deberá reunirse para garantizar planes y preparativos de acuerdo a lo que establecen las funciones de su Comisión.
4. Cada Comisión Municipal de Protección Civil, deberá realizar un monitoreo en las zonas de alto riesgo a deslizamiento e inundaciones, para vigilar o realizar evacuaciones preventivas en caso lo consideren apropiado. Se pide a los Técnicos de Protección Civil delegados en los departamentos y municipios, vigilar que lo anterior se cumpla.
5. Las Comisiones Municipales de Protección Civil, deberán tener a disposición los albergues establecidos en sus

respectivos planes, para realizar las evacuaciones en las zonas de riesgo si fuera necesaria la evacuación.

6. A las Comisiones Municipales y Comunales de Protección Civil en caso de presentarse lluvia prolongada deberán evacuar preventivamente a aquellas familias cuyas viviendas se encuentren cerca de paredones inestables o que estén muy cerca del cauce de los ríos de corto recorrido que recurrentemente se desbordan. Así como también aquellas familias que la Comisión considere que estará en riesgo inminente durante el paso de este fenómeno.
7. Se pide a la Comisión Municipal de Soyapango, realizar la evacuación preventiva de las 12 familias cuyas viviendas están ubicadas más cercanas a la Cárcava secundaria en la Comunidad El Pepeto III.
8. Se pide a las autoridades competentes mantener cerrado el tramo del carril aledaño a las oficinas de la Dirección de Estadísticas y Censos sobre la calle Juan Bertiz de Ciudad Delgado
9. Se pide precaución en las calles siguientes: Calle Aguas Calientes entre San Salvador y Soyapango; Carretera Panorámica entre Cojutepeque y Santiago Texacuangos; Carretera Panamericana a la altura de La Curva de La Leona; Carretera de Santa Ana hacia Sonsonate vía Los Naranjos; La Cordillera Ilamatepec-Apaneca; la Ruta de Las Flores, Calle desde Antigua a Coatepeque hasta Ciudad Arce; Carretera al Lago de Coatepeque; Carretera Candelaria al Pajonal; Carretera Santa Ana a Tacachico; Longitudinal del Norte desde Metapán a Nueva Concepción; Calle Longitudinal del Norte, tramo Sensuntepeque a Dolores y de Ilobasco al Empalme Cantón Carolina.
10. Se debe tener precaución con las cuencas bajas de Rio Grande de San Miguel; Bahía de Jiquilisco en Usulután y la zona costera desde La Libertad hasta Ahuachapán.

11. A los medios de comunicación social, mantenerse atentos para difundir cualquier información que se emita por parte de la Dirección General de Protección Civil.

## **Zonas de riesgo en las que se debe tener especial vigilancia por parte de las Comisiones Municipales de Protección Civil.**

### **San Vicente:**

- Zona de Bajo Lempa (Tecoluca)
- Valle Jiboa (Guadalupe, Verapaz, Tepetitán, San Cayetano, San Vicente)
- Carretera Panamericana (Santo Domingo a Curva de La Leona; Valle Nuevo a Puente Cuscatlán)
- San Esteban Catarina
- Apastepeque (Brisas del Carmen, comunidad El Resbalón, comunidad El Conacaste)
- San Cayetano Istepeque (ríos El Desvío, Santa Elena, Los Mangos)
- Tepetitán (Cantón La Virgen)
- San Vicente (Colonias California, Jiboa y río la Mascota)

### **La Paz**

- Carretera Panamericana, tramo de los municipios de San Francisco Chinameca, San Miguel Tepezontes, San Juan Tepezontes, San Emigdio.
- Autopista a Comalapa, kilómetro 24  $\frac{1}{2}$  a kilómetro 33, éntrelos municipios de Olocuilta y San Juan Talpa.
- Carretera Litoral, entre los municipios de Olocuilta, Cuyultitán y San Juan Talpa.
- Inundaciones: Desbordamiento de río Jiboa, Sepaquiapa en San Pedro Masahuat; río Tepaquiapa en Santiago Nonualco y río San Antonio de Zacatelocula.

## **Usulután**

Río Grande de San Miguel (Zona Sur)

Afectando las comunidades:

- El Limón
- El Icaco
- Col. Narváez
- Bontocillo II
- Calle Santa Elena a Juacuapa

## **Santa Ana**

Carreteras principales: por deslizamientos

- Carretera Longitudinal del Norte (Metapán – Santa Rosa Guachipilín).
- Carretera Candelaria de La Frontera – San Antonio Pajonal.
- Carretera Santa Ana – Sonsonate Vía Los Naranjos.
- Carretera Santa Ana – El Congo (Calle Nueva).
- Carretera San Salvador – Santa Ana (Calle Antigua).
- Carretera Santa Ana – San Pablo Tacachico.
- Carretera al lago de Coatepeque
- **Énfasis en Casco Urbano, municipio de Santa Ana.**

## **Ahuachapán**

Puntos vulnerables de deslizamientos:

- Km. 113, carretera Panamericana (CA-1) conocido como “Pedrera Santa Cruz”.
- Ruta de Las Flores, tramo carreta CA-8, entre Ahuachapán (cabecera) y Ataco.
- Carretera CA-8 y Jujutla (Casco Urbano)

## Puntos vulnerables a inundaciones:

- Riveras Laguna El Espino – Ahuachapán (cabecera) particularmente la rivera Sur y zona restaurantes.
- Por posible desbordamiento de río Paz: Aproche del puente Arce, en la rivera de El Salvador
  - Casco Urbano La Hachadura, incluso en las oficinas de Aduana y Migración del paso fronterizo.
  - Comunidad El Guayabo
  - Colonia Ista
  - Comunidad El Chino
  - La Veranera
  - Garita Palmera
  - La Danta

## Cabañas

### Deslizamientos:

- Tramo de Sensuntepeque a Dolores, en Longitudinal del Norte.
- Tramo de Ilobasco al empalme con cantón Carolina.
- Tramo de Sensuntepeque a Victoria.

### Inundaciones:

- Vado del Lagarto y Puebla Nueva en municipio Dolores.
- Los Cea en cantón San Nicolás, embalse de la 5 de Noviembre.
- Cantón Llano Largo, caserío vallecitos, en municipios de Jutiapa.

## Sonsonate

### Desbordamientos ríos:

- Julupe.
- Sensunapán.
- Apancoyo.
- Pululuya (Cuisnahuat).
- Chiquihuat.
- Río Ceniza.

#### Deslizamientos:

- Col. El Milagro.
- Buena Vista, Arenales, Majada a Juayúa.
- Carretera a Santa Ana, vía Los Naranjos.
- Comunidades asentadas a la rivera de los ríos.
- Zona costera, Metalío, etc.

#### **La Libertad**

- Río Chilama.
- Río Huiza.
- Río San Antonio
- Río Aquisquillo.

#### **Cuscatlán**

- Cantó Copapayo.
- Cantón Colima.
- Comunidad El Progreso, Perulapán.
- San Agustín, San Pedro Perulapán.
- Cantón San Francisco, Perulapán río Acunta.
- Cantón San Antonio, Candelaria.
- Calle de Cojutepeque a Candelaria.
- Sector línea férrea.
- Sector Judea, suburbio del Barrio San Juan.
- Carretera Panamericana, entre Analco y San Ramón.
- Carretera Panamericana, entre el Km. 23 y el 82.